I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000213

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 14 FEB. 2020

V I S T O S:

La Providencia N°103/197/2020 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº 500/343/2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/1914/2012 N°202/1896/2014, N°202/033/2016, N°202/0635/2016, N°202/1256/2016 y N°202/142/2017, N°202/1086/2017, N°202/1862/2017, N°202/435/2018 y N°202/1561/2019; la Ley N°20.285 sobre "Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado"; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/033/2016, se designó a los Coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley N°20.285 de Transparencia, a los siguientes funcionarios(as) municipales, de acuerdo a cada Unidad, modificada por los Decretos Exentos N°202/0635/2016, N°202/1256/2016, N°202/142/2017, N°202/1086/2017, N°202/1862/2017, N°202/435/2018 y N°202/1561/2019.

D E C R E T O:

1. Desígnase como Coordinador Titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario, conforme a la Ley Nº 20.285 de Transparencia, a doña Claudia Paola Caro Roa.

2. Déjase sin efecto los Decretos Exentos N°202/1086/2017 y N°202/1862/2017, por cuanto la tarea de Coordinador de Transparencia de las unidades en ellos señaladas ha sido reasignada.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarias
Página Web